

Estados financieros individuales

Los Estados Financieros Individuales se han elaborado conforme al Nuevo Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007 de 16 de Noviembre.

Estados Financieros consolidados

1. Bases de presentación de las cuentas anuales resumidas consolidadas

Los Estados Financieros Consolidados han sido formulados por los Administradores de la Sociedad matriz de forma que muestran la imagen fiel del Patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Sociedad y sociedades dependientes a 31 de Diciembre de 2018 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Estos Estados Financieros Consolidados se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad y del resto de sociedades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en cada país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF-UE. Asimismo, se modifican las políticas contables de las sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas contables adoptadas por la Sociedad matriz.

En estos Estados Financieros Consolidados se han mantenido los mismos principios de consolidación utilizados para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo en la elaboración de los Estados Financieros Intermedios Consolidados, se haya dejado de aplicar.

2. Nuevas normas NIIF-UE

En estos Estados Financieros Consolidados se han tenido en cuenta las nuevas normas y mejoras de las Normas Internacionales de Información Financiera publicadas, con entrada en vigor el 1 de enero de 2018. Estas normas y mejoras han tenido fundamentalmente los siguientes efectos:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 “Instrumentos Financieros” se ha aplicado con fecha 1 de enero de 2018. Los impactos procedentes de la aplicación de esta nueva norma corresponden principalmente al tratamiento dado por la NIIF 9 a la clasificación de activos y pasivos financieros, de forma que, los Activos financieros han sido clasificados a 1 de enero de 2018 en función de las características de los flujos contractuales de los activos y el modelo de negocio aplicado por el grupo como: activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros medidos a coste amortizado o activos financieros medidos a valor razonable con cambios en “otro resultado integral”.

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo tenía inversiones de patrimonio clasificadas como activos financieros disponibles para la venta por un valor razonable de 57,36 millones de euros. En la fecha de primera aplicación, el Grupo ha clasificado estas inversiones como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en “Otro resultado integral”.

En relación a los pasivos financieros, no ha habido ningún impacto en la clasificación como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9.

Por otra parte la aplicación de la nueva contabilidad de coberturas no ha tenido impactos en los Estados Financieros consolidados del Grupo.

- NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La norma proporciona un marco integral para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, estableciendo los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una compañía con sus clientes.

En este sentido, el Grupo reconoce los ingresos cuando el control sobre los distintos bienes es transferido al cliente, esto es, cuando el cliente controla el uso de los bienes transferidos y obtiene sustancialmente todos los beneficios aparejados a los mismos, siempre y cuando exista un contrato con derechos y obligaciones ejecutables, y entre otros, sea probable que el Grupo recaude la contraprestación a la que tenga derecho, teniendo en cuenta la calidad crediticia del cliente. El ingreso es el precio de la transacción al que el Grupo espera tener derecho. Si un contrato hace referencia a distintos bienes, el precio de la transacción es asociado a las distintas obligaciones de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien distinto. El ingreso es reconocido para cada obligación de desempeño en un momento determinado a lo largo del tiempo.

La mayor parte de la cifra de negocio se realiza mediante venta spot o con contratos de duración máxima anual. Por la naturaleza de los productos que comercializa y, en su caso, de los contratos firmados con clientes, los ingresos se reconocen en el momento en el que el control de los bienes pasa al comprador, que normalmente coincide con el momento de entrega de los bienes.

El Grupo ha revisado la tipología de contratos con clientes de forma retroactiva a cada periodo de presentación previo, no habiéndose identificado obligaciones de desempeño adicionales a las indicadas y no siendo necesario, por lo tanto, la reexpresión de ejecución de contrato.

- NIIF 16 Arrendamientos

Por otra parte, el Grupo ha analizado el impacto en sus estados financieros de la NIIF 16 Arrendamientos, la cual sustituye a la NIC17 de Arrendamientos. La NIIF 16 entra en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Esta norma establece que las compañías que actúen como arrendatarios deben reconocer en el estado de situación financiera los activos y pasivos derivados de todos los contratos de arrendamiento (a excepción de los acuerdos de arrendamiento a corto plazo y los que tienen por objeto activos de bajo valor). El volumen de contratos en los que el Grupo actúa como arrendatario no es significativo y no se estima que las modificaciones introducidas por la NIIF 16 vayan a tener un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

3. Comparabilidad de la información

Los Estados Financieros Consolidados del 2018 no son comparables con los que previamente se publicaron correspondientes al periodo de 2017 como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018. En este sentido a continuación se incluyen, a efectos de comparabilidad una reconciliación entre los saldos, siendo los impactos dentro del Grupo únicamente a efectos de clasificación, y dentro de patrimonio neto.

El Grupo presenta en otro resultado global los cambios en el valor razonable de todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio previamente clasificadas como disponibles para la venta. Por tanto, instrumentos de patrimonio con un valor razonable de 57,36 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 se han reclasificado desde la cartera de activos financieros disponibles para la venta a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Así mismo se han reclasificado las ganancias acumuladas por cambios en el valor razonable de dichos instrumentos de patrimonio incluidas en el epígrafe “Otro resultado global” del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017, por importe de 32,75 millones de euros, desde “Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio – “Activos financieros disponibles para la venta “ a “Partidas que no se reclasificarán al resultado”.

En relación con esto, en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos resumido consolidado correspondiente a las cuentas de 2018, se recogen en la partida “Otro resultado global - Partidas que no se reclasifican al resultado – Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral”, 10.804 miles de euros correspondientes al ajuste de valor razonable de instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral (-2.598 miles de euros correspondientes al ejercicio 2017).

4. Comentarios acerca de la estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

La actividad de las distintas sociedades integradas en el Grupo MINERSA, a excepción de las correspondientes a la división de las sales, no cuentan con un carácter cíclico o estacional relevante.

5. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los Estados Financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes si bien es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los ejercicios afectados. En cualquier caso, se considera que estas posibles modificaciones no tendrían un efecto significativo.

Las estimaciones y juicios contables utilizados durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 se han aplicado de manera uniforme con respecto a los empleados en la formulación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017 a excepción de la metodología del cálculo de la pérdida esperada de acuerdo al nuevo modelo de deterioro establecido en la NIIF 9, a diferencia del modelo de pérdida incurrida establecido en la NIC 39.

6. Cambios en la composición del Grupo

Durante el ejercicio 2018 se ha producido una minoración en el porcentaje de participación en la Sociedad Salin de la Palme, la cual ha pasado a integrarse por puesta en equivalencia.

7. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Los movimientos registrados durante el ejercicio son los siguientes:

Sociedad	Saldos al 31-dic.-17	Modificación del perímetro de consolidación		Resultado en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia 2018	Dividendos Repartidos 2018	Saldos al 31-dic.-18
		Aumentos	Disminuciones			
Salinas de la Olmeda, S.L.	407,55	-	-	-14,53	-	393,01
Salinas de Imon, S.L.	-	-	-	-	-	-
Salin de la Palme	-	64,77	-	-18,92	-	45,85
Rocal Boxberg GmbH & Co Anhydritproduktion KG	2.609,19	-	-	712,38	-750,00	2.571,57
Rocal Boxberg Verwaltungs GmbH	37,73	-	-	1,08	-	38,81
	<u>3.054,47</u>	<u>64,77</u>	<u>-</u>	<u>680,00</u>	<u>-750,00</u>	<u>3.049,24</u>

8. Adquisiciones y enajenaciones de inmovilizado financiero

Durante el ejercicio 2018 se ha procedido a enajenar 9.795.255 acciones de la sociedad Mexichem por un valor de 28,84 millones de euros.

9. Inmovilizado intangible

Se ha procedido a la actualización del Fondo de Comercio de Vergenoeg y Anhydritec LTD por efecto de las variaciones del tipo de cambio en la moneda local en que se encuentra contabilizada.

Las amortizaciones del periodo han ascendido a 2.115 miles de euros.

10. Inversiones en inmovilizado material

Durante el ejercicio 2018 se ha incrementado el inmovilizado material por importe de 22.513 miles de euros.

La actividad inversora del período corresponde fundamentalmente a la preparación y adecuación de espacios mineros para la extracción de mineral, a la ampliación y mejora del resto de las instalaciones mineras y productivas y a la restauración de espacios naturales.

Las amortizaciones del período han ascendido a 14.816 miles de euros.

11. Compromisos de compra de inmovilizado material

No existen compromisos de inversión significativos en elementos del inmovilizado material a 31 de Diciembre de 2018.

12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para valorar las pérdidas crediticias basadas en una provisión por pérdidas esperadas para todas las cuentas comerciales a cobrar y otros deudores.

Para valorar las pérdidas crediticias esperadas se han reagrupado las cuentas comerciales a cobrar y los otros deudores en base a las características del riesgo de crédito compartidos y los días vencidos.

Sobre esa base, y a partir de fuentes de información internas como el historial de pérdidas crediticias, no se han identificado diferencias significativas en las pérdidas por deterioro calculadas a 31 de Diciembre de 2018 respecto a las registradas a 31 de diciembre de 2017.

Las cuentas comerciales a cobrar se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación.

13. Dividendos

El detalle de los dividendos se desglosa en el apartado 10 del capítulo IV. Información financiera seleccionada

14. Importe de la cifra de negocios y resultado de los segmentos

Esta información ha sido desarrollada en el presente Informe Financiero semestral, en concreto en su capítulo IV. Información financiera seleccionada, apartado 11.

15. Cambios habidos en los activos y pasivos contingentes

No se ha producido modificación sustancial en la situación de los activos y pasivos contingentes desde el cierre del ejercicio 2017.

16. Transacciones con partes vinculadas

La información agregada sobre transacciones con partes vinculadas ha sido desarrollada en el presente Informe Financiero semestral, en concreto en su capítulo IV. Información financiera seleccionada apartado 14.

17. Hechos posteriores

A la fecha de la firma no se han producido hechos relevantes reseñables posteriores al cierre del ejercicio 2018.